

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com

GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA



PROPUESTA TÉCNICA Grupos de Edades para 2024 -2025

Introducción:

Después de 7 años de competencias con el programa AGE GROUP de la FIG, surgió la necesidad de actualizar los requisitos para las competencias del área, considerando que el actual programa fue muy importante en el momento de su implementación para que los países sudamericanos se concentren en el trabajo de la postura y alineación de nuestras gimnastas.

Ese objetivo ya se cumplió y en estos momentos es necesario un programa que ayude al desarrollo de la dificultad, para que todas las gimnastas que pasan por las competencias sudamericanas puedan llegar a Junior FIG y Mayores con por lo menos todos los requisitos de composición en todos los aparatos, situación que hoy no se presenta, sin dejar de tener en cuenta la gran heterogeneidad de los países que compiten en el área, así como la necesidad de cuidar a las deportistas, evitando que realicen dificultades para las que no están preparadas.

La propuesta surge de la solicitud de entrenadores de todos los países de realizar un cambio, elaborada por la Comisión Técnica, tomando como base los ejercicios libres del programa AC actual, adecuándolo a las necesidades actuales, y tratando de que el mismo esté alineado con los requisitos del programa UPAG, y el de niveles USAG, para permitir que las gimnastas puedan, entrenando en una forma lógica con el objetivo final de rutinas según Código FIG, puedan competir en las diferentes competencias del área.

Categorías:

Se mantienen las mismas franjas de edades:

9 y 10 años

11 y 12 años

13 y 14 años

En esta última, las gimnastas de 14 años pueden optar por competir con estas bases o en Junior FIG. Una vez que se presentan en competencias oficiales Junior FIG, ya no podrán competir en las bases de Grupos de Edades. Esta posibilidad de elegir donde competir nos permite respetar la individualidad en el desarrollo de las deportistas.

Modalidad de Competencias:

Series libres, concurso clasificatorio, en el que se premia equipos y all around, con finales por aparatos para 11 y 12, y 13 y 14 años. Dichas finales se realizarán en un solo turno de competencia, en forma simultánea, una categoría por aparato, permitiendo reducir los días de competencia. En la Franja de 9 y 10 años no se realizarán finales, se premiará por aparatos en el misma competencia de equipos y all around, respetando como máximo 2 medallas por país por aparato.

Series libres, siguiendo la estructura del Código de puntuación, con dificultad limitada, requisitos de composición degradados del código, y en todos los casos para el que consideramos de mayor dificultad para las gimnastas en desarrollo, hay una alternativa con un Valor menor. Hay consideraciones especiales según las categorías y aparatos, especialmente en paralelas asimétricas.

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com



9 y 10 años

<p>VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP ALTURA: 1,05 A 1,15 metros</p>	<p>Dificultad: 4 elementos más la salida Máxima Dificultad B</p>	<p>Dificultad: 5 elementos más la salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad B</p>	<p>Dificultad: 5 elementos más la salida salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad B</p>
<p>Salto permitido - Grupo 1 1,00 1,20 1,40</p>	<p>Requisitos de Composición: 1 - Impulso a Vertical (0,50) 2 - Circular mínimo B (0,50) 3 - Otro circular diferente (0,50) 4 - Gran vuelta de pecho (gigante/molino) - elemento 3,201  (0,50) ó media gran vuelta) gigante/molino) de pecho (0,30)</p>	<p>Requisitos de Composición: 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática mínimo 2 elementos sin vuelo (0,50) ó un acrobático con vuelo (0,30)</p>	<p>Requisitos de Composición: 1 - Pasaje de Danza danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con mortal atrás (0,50) 3 - Línea Acrobática con rondada 3 flic flacs continuados (0,50) 4 - Línea Acrobática adelante con mortal (0,50) ó Mortero recepción a 1 pierna flic flac adelante  (0,30)</p>
<p>Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO</p>	<p>Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los circulares a vertical, que recibirán valor B. Impulso a 45° con piernas juntas cumple RC 1, y se considerará valor A Media Gran vuelta de pecho, RC 3, se considerará con valor A. No se penalizará impulso vacío para continuar la rutina. Se permite realizar un sub-balanceo seguido de un balanceo para realizar la salida, sin penalización. Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización</p>	<p>Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN del salto 2.305  que recibirán valor B.</p>	<p>Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL. El RC 4, Línea acrobática adelante, debe realizarse con 2 elementos adelante.</p>

Serie corta:	PARALELAS	4 o 5 Elementos – sin penalización 2 o 3 elementos – 4,00 puntos penalización 1 Elemento – 6,00 puntos penalización
	VIGA Y SUELO	5 o 6 Elementos – sin penalización 3 o 4 elementos – 4,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 6,00 puntos penalización

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com



11 y 12 años

VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP ALTURA: 1,10 A 1,25 metros	Dificultad: 5 elementos más la salida Máxima Dificultad C	Dificultad: 6 elementos más la salida salida (minimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad C	Dificultad: 6 elementos más la salida (minimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad C
Salto permitido: * Saltos sin mortal * Saltos con mortal sin giro en el eje longitudinal	Requisitos de Composición: 1 - Circular C (0,50) 2 - Otro Circular diferente mínimo B (0,50) 3 - Gran vuelta de pecho con giro 180° (0,50) 4 - Gran vuelta de espalda con o sin giro 180° (0,50) ó Gran vuelta de pecho con giro 180° (0,30)	Requisitos de Composición: 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática minimo 2 elementos uno con vuelo (0,50) ó Serie Acrobática de 2 elementos sin vuelo (0,30)	Requisitos de Composición: 1 - Pasaje de Danza danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con tempo (0,50) 3 - Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) (0,50) 4 - Línea Acrobática mortal con giro 360° en el eje longitudinal (0,50) ó Línea Acrobática mortal giro 180° en el eje longitudinal (0,30)
Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL. Gran vuelta de pecho con giro 180° RC 3, si no llega a vertical, se baja de valor pero cubre RC. Si la gimnasta opta por realizar como RC 4 otra gran vuelta con giro de 180° se considerará cumplido el RC, con las mismas consideraciones de amplitud del RC 3, pero no se dará el Valor de Dificultad por elemento repetido. Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización	Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los aereals 5.408 sin gir y 5.409 que recibirán valor C Nota: Gran vuela es el elemento gigante o molino.	Consideraciones Especiales: Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL. RC 2 El mortal tempo no puede ser el último elemento de la serie acrobática RC 3, Debe mostrar una línea acrobática hacia atrás y otra hacia adelante (mínimo 2 elementos, adelante y al menos uno de ellos mortal)

Serie corta:	PARALELAS	5 o 6 Elementos – sin penalización 3 o 4 elementos 4,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 6,00 puntos penalización
	VIGA Y SUELO	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 2 o 3 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 Elemento – 8,00 puntos penalización

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA

www.consugi.com



13 y 14 años

			
VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP ALTURA: 1,10 A 1,25 metros	Dificultad: 6 elementos más la salida Máxima Dificultad D	Dificultad: 7 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad D	Dificultad: 7 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad D
Salto permitidos: * Saltos con nota D máxima 4,40	Requisitos de Composición: 1 - Circular mínimo C (0,50) 2 - Giro 360° en apoyo (0,50) 3 - Tomas diferentes (0,50) 4 - Elemento con vuelo de BS a BI ó en la misma banda (0,50) ó elemento con vuelo de BI a BS (0,30)	Requisitos de Composición: 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática mínimo 2 elementos con vuelo (0,50) ó Serie Acrobática de 2 elementos uno con vuelo (0,30)	Requisitos de Composición: 1 - Pasaje de Danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con 2 mortales diferentes (0,50) 3 - Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) (0,50) 4 - Línea Acrobática mortal mínimo C (0,50) ó Línea Acrobática mortal mínimo B (0,30)
	Bonificación por salida B o más 0,20	Bonificación por salida B o más 0,20	Bonificación por salida B o más 0,20
Consideraciones Especiales: Si la gimnastas realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	Consideraciones Especiales: Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.	Consideraciones Especiales: Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.	Consideraciones Especiales: Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.

Serie corta:	PARALELAS	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 2 o 3 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 Elemento – 8,00 puntos penalización
	VIGA Y SUELO	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 3 o 4 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 8,00 puntos penalización

Consideraciones para todas las categorías:

- Los tiempos de las series de viga y suelo son igual que el CODIGO FIG (máximo 90")
- Un elemento puede cubrir más de un Requisito de Composición

Lic. Patricia Jardel
Presidenta Comisión Técnica GAF CONSUGI

CONFEDERACION SUDAMERICANA
DE GIMNASIA
www.consugi.com

